

Guadalajara, Jalisco; 18 de julio de 2024

Nombre	Karla Daniela Gordillo Estrada
Asunto	Informe de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 58/2024
Periodo	Del 01 al 18 de julio de 2024

**LIC. ISABELLA LANDEROS BHARATRAM**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 58/2024 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 1 de julio del 2024.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en las sesiones, actividades, mesas de trabajo y cualquier actividad relacionada con la Coordinación del Comisionado Ciudadano Pedro Antonio Rosas Hernández de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.
  - I. Actualización y verificación del Padrón de Integrantes por nuevas incorporaciones y bajas. **Anexo 1**
  - II. Preparativos y elaboración de insumos para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión. **Anexo 2**
  - III. Seguimiento a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión. **Anexo 3**
  - IV. Difusión de la convocatoria al programa "Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" **Anexo 4**
  - V. Atención del correo electrónico de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones. **Anexo 5**
2. Apoyar, coadyuvar y dar seguimiento a las actividades, sesiones, mesas de trabajo y cualquier actividad relacionada con la participación del Comisionado en la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios; Comisión de Capacitación, Educación y Cultura; Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación; Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

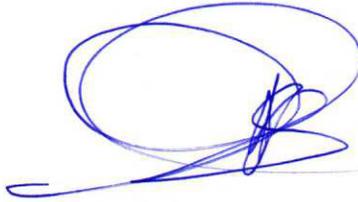


- I. Seguimiento virtual a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la información y PNT. **Anexo 6**
  
3. Apoyar, coadyuvar y dar seguimiento a las actividades, sesiones, mesas de trabajo y cualquier actividad relacionada con la participación del Comisionado en la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.
  - I. No se realizó esta actividad durante el periodo correspondiente al presente informe.
  
4. Apoyar, coadyuvar y dar seguimiento a las actividades, sesiones, mesas de trabajo y cualquier actividad relacionada con la participación del Comisionado en el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
  - I. No se realizó esta actividad durante el periodo correspondiente al presente informe.
  
5. Las que por su preparación técnica contribuyan en beneficio de los del Sistema Nacional de Transparencia.
 

No se realizó esta actividad durante el periodo correspondiente al presente informe.
  
6. Las que por su preparación técnica contribuyan en beneficio de los trabajos del Comisionado Ciudadano.
  - I. No se realizó esta actividad durante el periodo correspondiente al presente informe.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">N1-ELIMINADO 6</div>	
<b>Karla Daniela Gordillo Estrada Prestador de Servicios Técnicos</b>	<b>Pedro Antonio Rosas Hernández Comisionado Ciudadano</b>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."